Fecha: 8/09/2025

FICHA TÉCNICA
PLANES DE VIDA

Resguardo o Comunidad	COMUNIDAD INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DAI Y EL CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA PERTENECIENTE AL CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, DEL MUNICIPIO DE CERETE – CÓRDOBA.

INTRODUCCIÓN

La comunidad indígena del Cabildo Retiro de los indios del Pueblo Zenú, ubicada en el corregimiento del mismo nombre en Cereté, Córdoba, es uno de los referentes de la herencia cultural zenú en el Bajo Sinú. Conformada por 592 familias y 3341 personas, las cuales serían los beneficiarios directos e indirectos del proyecto; esta población se encuentra ubicada en 13 sectores y 5 veredas. Esta comunidad conserva prácticas agrícolas tradicionales, saberes sobre plantas medicinales y un vínculo profundo con su territorio.

La organización gira en torno al cabildo indígena reconocido formalmente ante el Ministerio del Interior a través de la resolución 0087 del 4 de agosto del 2015, lo que respalda su identidad y autonomía como pueblo indígena. Este reconocimiento ha permitido mantener formas propias de gobierno y resolver asuntos colectivos, aunque persisten retos relacionados con la pérdida progresiva de la lengua nativa y la migración de jóvenes, factores que dificultan la transmisión de conocimientos ancestrales.

En Colombia, aunque existen más de 1,3 millones de indígenas distribuidos en 710 resguardos a lo largo de 228 municipios y 27 departamentos, muchas comunidades aún enfrentan brechas significativas en planificación y gestión integral de su territorio. El Retiro de los Indios no es la excepción: el desafío principal radica en fortalecer la organización interna para consolidar una hoja de ruta que guíe acciones conjuntas y potencie sus capacidades comunitarias.

El territorio para la comunidad es más que un espacio físico: es un legado sagrado, testigo de memorias y prácticas de convivencia armónica con la naturaleza. Por ello, se hace necesario promover alianzas entre el cabildo, la institucionalidad y organizaciones aliadas para diseñar e implementar un Plan de Vida participativo, que oriente el aprovechamiento sostenible de los recursos, refuerce la toma de decisiones colectivas y garantice la transmisión de la cultura para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

FASE	DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD
Procedimiento para la Construcción	Se implementarán ejercicios participativos basados en el diálogo intercultural, la autonomía organizativa y el consentimiento previo, libre e informado. Estos ejercicios permitirán definir colectivamente las formas de participación comunitaria y establecer mecanismos propios para la toma de decisiones durante el proceso de construcción del Plan de Vida.
Visión	El Plan de Vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios es una herramienta de planificación estratégica y participativa inspirada en nuestra memoria ancestral, oralidad y espiritualidad, la cual guiará la gestión soberana de territorio, cultura y recursos, promoviendo autonomía y bienestar a nuestra comunidad Zenú; para 2035 nos vemos habitando un territorio sano y respetado, con economías solidarias basadas en saberes propios, un gobierno comunitario fuerte y transparente, una identidad cultural viva entre niñas, niños y jóvenes, y una convivencia armoniosa que refuerza la participación y la protección mutua.
Diagnóstico Comunal Participativo	La comunidad del Cabildo Indígena Retiro de los Indios del pueblo Zenú, está conformada por 592 familias y 3341 personas con ascendencia amerindia. Su economía se basa principalmente en actividades agropecuarias, aprovechando un territorio conformado por sabanas fértiles, el paso de un brazo del río Sinú y tierras aptas para el cultivo de maíz, yuca, ñame y plátano, así como la cría de especies menores. Además, parte de la población ha desarrollado iniciativas de tipo emprendedor, centradas en la elaboración y comercialización de artesanías tradicionales como hamacas, mochilas y otros elementos culturales representativos. La comunidad cuenta con vías de acceso en condiciones funcionales y servicios públicos básicos. En cuanto a infraestructura social, dispone de un puesto de salud y una institución educativa que ofrece formación desde la primaria hasta la secundaria, lo cual representa un avance significativo en el acceso a derechos fundamentales como la salud y la educación.
Identificación y Priorización de Problemas	La comunidad no cuenta con una ruta de trabajo que priorice la estructuración de proyectos y programas en su beneficio, lo que hace necesario un plan de vida que oriente las acciones colectivas y responda a las necesidades y, especialmente, a las prioridades definidas por la misma comunidad.

Efectos Indirectos	Aumento de la migración de familias indígenas hacia Cereté y Montería en busca de mejores condiciones de vida.	Mayor dependencia de programas asistencialistas estatales.	Desarticulación con programas de apoyo estatal y oportunidades de financiación.	Debilitamiento de la identidad cultural de las nuevas generaciones.
Efectos Directos	Deterioro del tejido social dentro del Cabildo Indígena de Retiro de los Indios.	Pérdida de usos, costumbres y tradiciones ancestrales.	Pérdida de la autonomía territorial reconocida constitucionalmente.	Desaprovechamiento del conocimiento tradicional y social de la comunidad.
Problema Central	**Falta de un Plan de Vida estructurado que articule el fortalecimiento del sistema organizativo, la preservación de las practicas ancestrales y la identidad cultural del Cabildo Indigena Retiro de los Indios del Pueblo Zenú.**			
Causas Directas	Incursión de actores externos que explotan ilegalmente los recursos naturales del territorio.	Débil capacidad organizativa y técnica del cabildo para la gestión territorial y resolución de conflictos.	Conflictos internos por el uso y apropiación del suelo.	déficit de articulación entre las necesidades del cabildo y los programas de planificación estatal.
Causas Indirectas	Desconexión entre la normativa sobre derechos territoriales y la realidad de la comunidad.	déficit de mecanismos efectivos de etnodesarrollo y autonomía económica.	Deficiencia en la construcción y ejecución de los Planes de Vida comunitarios.	Carencia de infraestructura básica y servicios en el resguardo.

POBLACION BENEFICIARIA	
Población beneficiada directa	250 personas, de las cuales estarán representadas por 4 miembros del equipo técnico, 10 miembros de la junta directiva, 10 guardias indígenas, 10 miembros del grupo de jóvenes indígenas, y 216 miembros de la comunidad indígena entre hombres y mujeres de los 18 sectores de la comunidad indígena.
Población beneficiada indirectamente	Toda la comunidad indígena, compuesta por 3341 personas, el cual está compuesta por Junta directiva, jóvenes indígenas e integrantes de los 18 sectores de la comunidad.

Luego del resultado del anterior ejercicio, se desarrolla la siguiente fase:

FASE	DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD
Planteamiento de Soluciones	A partir del análisis del problema central —el aislamiento socioespacial y el debilitamiento de la gobernanza territorial—, la comunidad planteó soluciones orientadas a fortalecer su autonomía, identidad y capacidad de gestión territorial. Se identificaron acciones viables frente a causas directas como la incursión de actores externos, la débil capacidad organizativa, los conflictos internos por el uso del suelo y la falta de articulación con los planes estatales. Entre las soluciones priorizadas se encuentran: el fortalecimiento de la estructura organizativa del cabildo indígena retiro de los indios del pueblo zenú, la implementación de mecanismos propios de resolución de conflictos, la defensa jurídica y ambiental del territorio, la Construcción del Plan de Vida como instrumento de planificación, y la gestión de alianzas para mejorar la infraestructura básica y el acceso a servicios. Estas alternativas fueron discutidas colectivamente, considerando su pertinencia cultural, viabilidad técnica y posibilidades de ejecución en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de generar condiciones que reduzcan la migración forzada, fortalezcan la identidad cultural y disminuyan la dependencia de programas asistencialistas.
Planificación Participativa	**Actividad 1: Desarrollar un (1) Primer comité técnico (virtual)** **Objetivo:** Levantar, socializar y validar la información técnica y política necesaria para la construcción participativa del Plan de Vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios, en articulación con la Mesa Técnica de la Gobernación de Córdoba y la comunidad, mediante asambleas y procesos de retroalimentación. **Beneficiarios:** Equipo técnico y líderes comunitarios. **Actores involucrados:** Equipo técnico del proyecto, líderes del cabildo, Delegados por la gobernación de Córdoba. **Estrategia:** La actividad se desarrollará en modalidad virtual y contará con la participación del equipo de Talento Humano, la representación legal de la entidad y los delegados designados por la Gobernación de Córdoba. **Recursos:** Conectividad, personal técnico, materiales de apoyo. **Fecha:** Mes 1. **Actividad 2: Realizar cuatro (4) Asambleas comunitarias de socialización y validación** **Objetivo:** Levantar, socializar y validar la información técnica y política necesaria para la construcción participativa del Plan de Vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios, en articulación con la Mesa Técnica de la Gobernación de Córdoba y la comunidad, mediante asambleas y procesos de retroalimentación **Beneficiarios:** Toda la comunidad del Cabildo Indígena. **Actores involucrados:** Líderes, sabedores, jóvenes, mujeres, equipo técnico. **Estrategia:** Desarrollo de 4 asambleas territoriales con una metodología participativa desarrolladas de manera **NO** consecutiva para el mes 1 de ejecución del proyecto en el corregimiento de Retiro de los Indios de Cereté.

	Recursos: Logística para eventos, alimentación, transporte, impresiones. **Fecha:** Meses 1. **Actividad 3: Desarrollo de Tres (3) comités técnicos para inclusión de los resultados de las 4 asambleas comunitarias** **Objetivo:** Realizar retroalimentación en equipo sobre los resultados de las asambleas comunitarias. **Beneficiarios:** Cabildo indígena y su junta directiva. **Actores involucrados:** Para cada una de las 3 jornadas se realizará con 35 personas, de las cuales estarán representadas por 4 miembros del equipo técnico, 10 miembros de la junta directiva, 1 guardias indígenas, 2 miembros del grupo de jóvenes indígenas, y 18 miembros de la comunidad indígena entre hombres y mujeres; de los 1 por cada sector de la comunidad indígena, entendiéndose como población muestra para el desarrollo de esta actividad **Estrategia:** Desarrollo de tres (3) Espacios de discusión técnica y participativa. **Recursos:** Material técnico, apoyo logístico, recurso humano especializado. **Fecha:** Mes 1. **Actividad 4: Realizar cinco (5) encuentros para la Complementación y ajustes de programas y perfiles de proyectos para el Plan de Vida.** **Objetivo:** Desarrollar la estructura técnica de los componentes del plan de vida del Cabildo indígena Retiro de los indios para facilitar su gestión y concertación con las instancias de los gobiernos nacional y regional, así como con la cooperación internacional. La formulación de los programas y perfiles de proyectos estará a cargo del personal profesional nacional, regional y asesores externos. **Beneficiarios:** Cabildo Indígena y entidades territoriales. **Actores involucrados:** Para cada una de las 5 jornadas se realizará con 21 personas, de las cuales estarán representadas por 5 miembros del equipo técnico, 10 miembros de la junta directiva, 2 guardias indígenas, 2 miembros del grupo de jóvenes indígenas, y 2 miembros de la comunidad indígena un hombre y una mujer de la comunidad indígena. **Estrategia:** Desarrollo de 5 encuentros de forma NO consecutiva para el mes 2 del cronograma de actividades, de esta forma se permitirá realizar un buen Análisis de resultados, revisión técnica y diálogo intercultural **Recursos:** Documentos previos, equipos de trabajo, herramientas metodológicas. **Fecha:** Meses 2.

	Actividad 5: Desarrollo de una (1) mesa de Gestión, dialogo y concertación interinstitucional con el gobierno nacional. **Objetivo:** Participar en la mesa de concertación, intercambio intercultural y diálogo permanente con la comunidad indígena Retiro de los Indios (resolución 0087 de 2015), para acordar la ruta de trabajo y concertación intersectorial de los programas y perfiles de proyectos del plan de vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios. **Beneficiarios:** Cabildo Indígena y entidades del orden nacional. **Actores involucrados:** Para el desarrollo de la jornada, se realizará con 21 personas, de las cuales estarán representadas por 5 miembros del equipo técnico, 10 miembros de la junta directiva, 2 guardias indígenas, 2 miembros del grupo de jóvenes indígenas, y 2 miembros de la comunidad indígena un hombre y una mujer de la comunidad indígena. **Estrategia:** Una sola convocatoria formal al Ministerio y concertación institucional. **Recursos:** Convocatoria oficial, espacios de reunión, acompañamiento técnico. **Fecha:** Mes 2. **Actividad 6: Ejecutar una (1) asamblea general de la comunidad Indígena Retiro de los Indios.** **Objetivo:** Validar los ajustes y el desarrollo técnico del Plan de Vida con la comunidad indígena. **Beneficiarios:** Toda la comunidad indígena. **Actores involucrados:** la asamblea se realizará con 250 personas, de las cuales estarán representadas por 4 miembros del equipo técnico, 10 miembros de la junta directiva, 10 guardias indígenas, 10 miembros del grupo de jóvenes indígenas, y 216 miembros de la comunidad indígena entre hombres y mujeres de los 18 sectores de la comunidad indígena, entendiéndose como población muestra para el desarrollo de esta actividad. **Estrategia:** Desarrollo 1 mesa participativa como estrategia pedagógica para la actividad. **Recursos:** Material pedagógico, espacio comunitario, equipos facilitadores. **Fecha:** Mes 3. **Actividad 7: Elaboración y entrega del informe final** **Objetivo:** Elaborar y entregar el documento final "PLAN DE VIDA" del Cabildo Indigena Retiro de los Indios al Ministerio del Interior. **Beneficiarios:** Ministerio del Interior y comunidad indígena. **Actores involucrados:** Esta jornada solo participaran 4 personas del talento humano y el representante legal. **Estrategia:** Sistematización, revisión y consolidación del documento técnico. **Recursos:** Equipo redactor, herramientas de sistematización, transporte. **Fecha:** Mes 3

Formulación de Proyectos	Producto del proceso de construcción participativa — que incluyó diagnóstico comunitario, deliberación y consenso— la comunidad identificó como problema central Falta de un Plan de Vida estructurado que articule el fortalecimiento del sistema organizativo, la preservación de las practicas ancestrales y la identidad cultural del Cabildo Indigena Retiro de los Indios del Pueblo Zenú. De esta manera se espera que dentro del desarrollo del Documento Plan de Vida se estipulen proyectos enfocados al desarrollo agrícola, étnico, cultural, económico y ambiental.
Cronograma de actividades	Este cronograma permitirá realizar la planeación para el desarrollo de las actividades (Ver Cronograma)
Inventario de Instituciones para Financiamiento	Según la naturaleza de cada proyecto formulado, se elaborará un inventario de entidades e instituciones con competencia y líneas de financiación aplicables para los proyectos formulados.
Evaluación	La supervisión del proyecto contará con dos mecanismos principales: la supervisión institucional por parte del Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías y la supervisión comunitaria a través de una veeduría indígena. La comunidad indígena del Cabildo de Retiro de los Indios, en Cereté, Córdoba, ejercerá su derecho a la vigilancia ciudadana mediante la conformación de una veeduría indígena, de acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003. Esta veeduría tendrá la función de supervisar el uso de los recursos y la ejecución de las actividades, asegurando que estas se desarrollen conforme a lo pactado y respeten los intereses y derechos de la comunidad. De acuerdo con la normativa, la inscripción de la veeduría podrá realizarse ante la Personería Municipal o la Cámara de Comercio, mientras que, en el caso de comunidades indígenas, esta función podrá ser asumida directamente por sus autoridades propias. Con este esquema de supervisión dual, se busca garantizar la transparencia y efectividad del proyecto, fortaleciendo tanto la gestión institucional como el control comunitario sobre el desarrollo de este.

A continuación, encontrará un modelo para la construcción del cronograma de actividades y presupuesto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La duración de este proyecto será de TRES MESES Y MEDIO.

	ACTIVIDAD	MES			
		1	2	3	3,5
1	Desarrollar un (1) Primer comité técnico (virtual).				
2	Realizar cuatro (4) Asambleas comunitarias de socialización y validación.				
3	Desarrollo de Tres (3) comités técnicos para inclusión de los resultados de las 4 asambleas comunitarias.				
4	Realizar cinco (5) encuentros para la Complementación y ajustes de programas y perfiles de proyectos para el Plan de Vida.				
5	Desarrollo de una (1) mesa de Gestión y concertación interinstitucional con el gobierno nacional.				
6	Ejecutar una (1) asamblea general de la comunidad Indígena Retiro de los Indios.				
7	Elaboración y entrega del informe final				

PRESUPUESTO

OBJETIVO GENERAL: Construir e implementar el Plan de Vida de la Comunidad Indígena Retiro de los Indios del Pueblo Zenú, como instrumento orientador para el fortalecimiento de su sistema organizativo propio, la recuperación de sus prácticas ancestrales, la afirmación de su identidad cultural y el ejercicio de la gobernanza territorial.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MEDIDA	PRODUCTO	COSTO
Levantar, socializar y validar la información técnica y política necesaria para la construcción participativa del Plan de Vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios, en articulación con la Mesa Técnica de la Gobernación de Córdoba y la comunidad, mediante asambleas y procesos de retroalimentación	1. Desarrollar un (1) Primer comité técnico (virtual)	Número de agendas elaboradas y validadas.	1. Agenda de trabajo para las asambleas comunitarias elaborada.	$ 0
	2. Realizar cuatro (4) Asambleas comunitarias de socialización y validación.	Número de documentos estructurados y validados.	2. Estructura y contenidos técnicos del plan de vida del Cabildo indígena Retiro de los Indios socializados y validados.	$ 90.600.000
	3. Desarrollo de Tres (3) comités técnicos para inclusión de los resultados de las 4 asambleas comunitarias.	Número de metodologías de concertación diseñadas.	3. Agenda y metodología de gestión y concertación elaborada.	$ 9.040.000
Desarrollar la estructura técnica de los componentes del Plan de vida y participar en la mesa de concertación e intercambio intercultural con la comunidad y las instancias de gobierno, para acordar la ruta de trabajo, la formulación de programas y la concertación intersectorial con actores nacionales, regionales y de cooperación internacional.	4. Realizar cinco (5) encuentros para la Complementación y ajustes de programas y perfiles de proyectos (**En los 9 componentes (1) Gobierno propio y participación (2) Territorio, ambiente y sostenibilidad (3) Economía, agricultura y medios de vida (artesanías) (4) Salud y medicina tradicional (5) Educación propia e intercultural (6) Cultura, espiritualidad e identidad (7) Vivienda, agua y saneamiento (8) Familia, mujer, niñez y juventud (9) Deporte y recreación)** para el Plan de Vida.	Número de programas y perfiles de proyectos formulados.	4. Programas y perfiles de proyectos ajustados al contexto de la comunidad Indígena en el Municipio de Cereté	$ 20.330.000

OBJETIVO GENERAL: Construir e implementar el Plan de Vida de la Comunidad Indígena Retiro de los Indios del Pueblo Zenú, como instrumento orientador para el fortalecimiento de su sistema organizativo propio, la recuperación de sus prácticas ancestrales, la afirmación de su identidad cultural y el ejercicio de la gobernanza territorial.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MEDIDA	PRODUCTO	COSTO
	5. Desarrollo de una (1) mesa de Gestión, dialogo y concertación interinstitucional con el gobierno nacional.	Número de rutas interinstitucionales concertadas.	5. Ruta de trabajo y concertación intersectorial definida.	$ 17.358.000
Validar los ajustes y el desarrollo técnico del Plan de vida con la comunidad indígena del Retiro de los Indios y entregar los productos finales establecidos en el convenio al Ministerio del Interior y a la comunidad.	6. Ejecutar una (1) asamblea general de la comunidad Indígena Retiro de los Indios.	Número de eventos de socialización y validación realizados.	6. Resultados de la gestión y la concertación socializados y validados por la comunidad indígena del Retiro de los Indios.	$ 40.662.000
	7. Elaboración y entrega del informe final.	Número de informes finales entregados.	7. Informe final elaborado y entregado	$ 2.235.000

EQUIPO TÉCNICO

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DAI Y EL CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA PERTENECIENTE AL CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, DEL MUNICIPIO DE CERETE – CÓRDOBA.							
EQUIPO TÉCNICO							
CARGO	**FUNCIONES**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA**	**CANTIDAD / NUMERO**	**MESES**	**Vr. UNIDAD (MES)**	**Vr. TOTAL**
Coordinador (a) general	• Liderar, controlar y hacer seguimiento permanente a los objetivo, resultados, actividades, presupuestos y evaluación del proyecto • Articular al equipo técnico con la autoridad tradicional las instancias de gobierno propio y las entidades del orden municipal, departamental y nacional que tengan competencia con el proyecto. • Dirigir la planeación, ejecución y monitoreo de la construcción del Plan de Vida. • Elaborar y Presentar informes técnicos y financieros de avance. • Convocar y dirigir reuniones de equipo técnico y mesas de trabajo interinstitucionales	Profesional en Administración, Licenciado en Ciencias Sociales, y/o economista con especialización en Coordinación de Proyectos	36 meses de experiencia en la coordinación y gestión de proyectos	1	3,5	$4.699.000	$16.446.500
Coordinador (a) de campo	• Garantizar el cumplimiento del enfoque de participación comunitaria, generando procesos de socialización que fortalezcan la apropiación colectiva de la construcción Plan de Vida. • Diseñar y estandarizar el proceso de recolección de datos y alinearlos con los objetivos del proyecto • Coordinar y planificar las jornadas de asambleas comunitarias, mesas de concertación y diálogos permanentes • Supervisar y hacer la ejecución de las actividades de trabajo de campo • Asignar tareas y coordinar la ruta de	Profesional en Ingeniería Industrial, Carreras administrativas y/o a fines	24 meses de experiencia general como Coordinador, de los cuales al menos 12 meses de experiencia especifica en proyectos con comunidades vulnerables	1	3,5	$4.400.000	$15.400.000

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DAI Y EL CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA PERTENECIENTE AL CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, DEL MUNICIPIO DE CERETE – CÓRDOBA.							
EQUIPO TÉCNICO							
CARGO	**FUNCIONES**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA**	**CANTIDAD / NUMERO**	**MESES**	**Vr. UNIDAD (MES)**	**Vr. TOTAL**
	trabajo a los equipos de campo • Consolidar y presentar los reportes de avances de campo, sistematizar los hallazgos y remitir los informes a la coordinación general. • Identificar y gestionar los escenarios de riesgo en el campo.						
Asesor (a) Jurídico	• Prestar acompañamiento y orientación jurídica al cabildo indígena y al equipo técnico, asegurando la interpretación correcta de normas nacionales, internacionales y del derecho propio indígena. • Revisar convenios, actos administrativos y contratos derivados del proyecto. • Elaborar conceptos jurídicos para garantizar la seguridad normativa del Plan de Vida. • Capacitar a la comunidad en derechos colectivos y legislación indígena.	Abogado con especialización	24 meses de experiencia en Asesoría Jurídica, de los cuales 12 meses sean experiencia relacionada con proyectos en comunidades con comunidades Vulnerables	1	3,5	$4.000.000	$14.000.000
Promotor (a) Ambiental	• Elaborar el diagnóstico ambiental participativo • Diseñar los programas y metas del PGA (Plan de gestión ambiental) • Actualizar la línea base ambiental • Promover prácticas ancestrales de protección de la biodiversidad.	Profesional en Biología y/o Ingeniería ambiental	24 meses de experiencia general, de los cuales un año en planificación ambiental de territorios étnicos	1	3,5	$4.000.000	$14.000.000
Promotor (a) Social	• Coordinar la movilización e inclusión de los miembros del cabildo • Dirigir actividades de diálogo y construcción colectiva • Registrar y consolidar la	Psicólogo, Trabajador social, antropólogo y/o Licenciado en Ciencias Sociales, áreas a fines.	12 meses de experiencia general, de los cuales 1 año sea experiencia específica en trabajo con	1	3,5	$3.000.000	$10.500.000

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DAI Y EL CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA PERTENECIENTE AL CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, DEL MUNICIPIO DE CERETE – CÓRDOBA.							
EQUIPO TÉCNICO							
CARGO	**FUNCIONES**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA**	**CANTIDAD / NUMERO**	**MESES**	**Vr. UNIDAD (MES)**	**Vr. TOTAL**
	información obtenida en campo • Supervisar y respaldar la implementación de acciones locales • Comunicar los avances y resultados del proyecto a la comunidad y autoridades pertinentes		comunidades vulnerables				
Secretario (a)	• Gestionar archivo, correspondencia y logística de eventos. • Mantener inventarios y control de activos del proyecto. • Elaborar actas, listados de asistencia y soporte documental. • Apoyar al Coordinador general en tareas administrativas.	Formación en carreas administrativas, Secretariado, auxiliar administrativo y áreas afines	12 meses de experiencia relacionada con el cargo	1	3,5	$2.000.000	$7.000.000
Contador	• Llevar el registro contable y presupuestal del convenio. • Preparar informes financieros, soportes y conciliaciones bancarias. • Gestionar pagos, comprobantes y legalizaciones. • Asistir a auditorías internas y externas.	Profesional en Contaduría Pública	18 meses de experiencia relacionada con el cargo	1	3,5	$3.551.000	$12.428.500
TOTAL, PRESUPUESTO DE PERSONAL							**$ 89.775.000**

NOTAS ACLARATORIAS:

Los pagos se realizarán de acuerdo con las funciones de los profesionales lo cual está expuesto en las siguientes notas aclaratorias, las cuales quedarán estipuladas en cada uno de los contratos de los profesionales.

1. El Coordinador general recibirá (3,5) pagos durante la ejecución del proyecto debido al volumen de actividades y al número de encuentros a desarrollar y los productos entregables por el profesional.
2. El coordinador en campo recibirá el valor su contrato divido en 3,5 pagos debido a que realizará entregables correspondientes para cada pago, los cuales son: Informe de gestión de riesgos en campo, La base de datos recolectados, Reportes de avance del componente ambiental, reporte de avance para el componente social e informe de gastos generados en campo y cada uno de

estos informes requiere dedicación de tiempo completo.

3. El asesor jurídico es requerido al inicio del proyecto para elaboración de contratos, conceptos jurídicos, revisar convenios, actos administrativos y contratos derivados del proyecto y en el periodo final para presentar informes de liquidación de contratos, finalización de convenios, conceptos, minutas entre otras; por ende, recibirá (3,5) pagos en total.
4. El promotor ambiental estará encargado entregar la información ambiental recolectada en 3 productos esenciales para la construcción del plan de vida, los cuales están relacionados con El informe del diagnóstico ambiental participativo, el PGA (plan de gestión ambiental) para el cabildo, el documento técnico con la actualización de la línea base ambiental, lo que corresponde a 3,5 Pagos.
5. El promotor social que estará en contacto directo y permanente con la comunidad recibirá un total de 3,5 pagos debido a la cantidad de actividades y encuentros, los cuales están relacionados con los productos: Informe de dialogo y construcción participativa, informe de encuentros y socializaciones, informe de diagnóstico social de la comunidad, informe final del componente social.
6. El secretario o secretaria recibirá el mismo número de pagos que el coordinador general debido a que estará como apoyo administrativo para Gestionar archivo, correspondencia y logística de eventos, Mantener inventarios y control de activos del proyecto, y elaborar actas, listados de asistencia y soporte documental entre otros.
7. El contador es un profesional que será requerido la totalidad del tiempo, por ende, se realizara3,5 pagos por sus servicios profesionales prestados para el proyecto, los cuales son: Llevar el registro contable y presupuestal del convenio. Preparar informes financieros, soportes y conciliaciones bancarias. Gestionar pagos, comprobantes y legalizaciones y Asistir a auditorías internas y externas.

Es importante señalar que el CABIDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, tendrá las siguientes **obligaciones específicas**.

1. Aportar en especie su conocimiento social, cultural, ancestral, teniendo en cuenta el enfoque diferencial pertinente y la experiencia que se tiene en el tema, para contribuir al desarrollo del presente convenio. **2.** Elaborar un documento con el cronograma donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar en el convenio para aprobación del Ministerio del Interior a través del supervisor del convenio. **3.** Un (1) documento en medio magnético que contenga el plan operativo firmado por el representante legal del Cabildo Indígena Retiro de los Indios, en el cual se detalle las actividades a desarrollar, su alcance, responsables y tiempos de ejecución, conforme a lo establecido en el convenio y en la propuesta técnica, y aprobado por la supervisión. **4.** Contratar bajo su responsabilidad, con plena autonomía administrativa técnica y financiera el personal mínimo requerido de acuerdo con lo estipulado en esta ficha técnica en el cuadro del equipo técnico. **5.** Realizar un (1) primer comité técnico virtual, con el equipo técnico, líderes comunitarios y la Mesa Técnica de Córdoba. **6.** Realizar 4 asambleas comunitarias de socialización y validación, con la participación de líderes, sabedores, jóvenes, mujeres y equipo técnico. **7.** Realizar 3 comités técnicos, con la participación de la junta directiva del cabildo, equipo técnico y aliados estratégicos. **8.** Elaborar un informe técnico, que evidencie la realización de las siguientes actividades: **i)** primer comité técnico virtual; **ii)** 4 asambleas comunitarias de socialización y validación de la estructura técnica del Plan de Vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios; **iii)** desarrollo de tres comité técnicos (estas reuniones soportadas con: actas, listados de asistencia y registro fotográfico) y financiero que permita evidenciar la ejecución del 40% del primer desembolso realizado, con sus respectivos soportes de pagos, facturas, comprobantes de egreso y/o cualquier documento equivalente que evidencia el pago de los compromisos asumidos. **9.** Realizar una asamblea para la complementación y ajustes de programas y perfiles de proyectos para el Plan de Vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios. **10.** Hacer la entrega del documento técnico, que contenga la estructura de los componentes del Plan de Vida. **11.** Realizar la gestión y concertación interinstitucional con el gobierno nacional, participando en la mesa de concertación para la validación de programas y perfiles de proyectos del Plan de Vida. **12.** Realizar una asamblea general con la comunidad del CABILDO INDÍGENA RETIRO DE LOS INDIOS, para la validación de ajustes y el desarrollo técnico del Plan de Vida. **13.** Elaboración y entrega del informe final. **14.** Elaborar un informe técnico (con evidencias que soportan el desarrollo de estas reuniones: actas, registro fotográfico y listados de asistencia) y financiero que permita evidenciar la ejecución del 100% de los desembolsos realizados, y compromisos presupuestales del valor total del convenio con sus respectivos soportes de pagos, facturas, comprobantes de egreso y/o cualquier documento equivalente que evidencia el pago de los compromisos asumidos.



JESIKA RODRIGUEZ ESPITIA
Representante Legal